



DIARIO DE SESIONES
DEL
PARLAMENTO DE NAVARRA

V Legislatura

Pamplona, 14 de junio de 2002

NÚM. 19

COMISIÓN DE INDUSTRIA, TRABAJO, COMERCIO Y TURISMO

PRESIDENCIA DE LA ILMA. SRA. D.^a CAROLINA CASTILLEJO HERNÁNDEZ

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 14 DE JUNIO DE 2002

ORDEN DEL DÍA

— Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Consejera de Industria y Tecnología, Comercio, Turismo y Trabajo, para informar sobre el posible cierre de la empresa [TRW de Orcoyen](#).

SUMARIO

Comienza la sesión a las 10 horas y 4 minutos.

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Consejera de Industria y Tecnología, Comercio, Turismo y Trabajo, para informar sobre el posible cierre de la empresa TRW de Orcoyen.

Abre la sesión la Presidenta de la Comisión, señora Castillejo Hernández, y cede la palabra a la solicitante de la comparecencia, señora Rubio Salvatierra (G.P. Mixto), a quien responde la Consejera de Industria y Tecnología, Comercio, Turismo y Trabajo, señora Iturriagoitia Ripoll (Pág. 2).

En el turno de intervenciones toman la palabra la señora Rubio Salvatierra y los señores Mori Igoa (G.P. Socialistas del Parlamento de Navarra), Arbizu Goñi (G.P. Batasuna), Nuin Moreno (G.P. Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua), Basterra Layana (G.P. Convergencia de Demócratas de Navarra) y Aierdi Fernández de Barrena (G.P. Eusko Alkartasuna/Eusko Alderdi Jeltzalea-Partido Nacionalista Vasco), a quienes contesta, conjuntamente, la Consejera (Pág. 3).

En un segundo turno interviene la señora Rubio Salvatierra y le contesta la Consejera (Pág. 8).

Se levanta la sesión a las 10 horas y 46 minutos.

(COMIENZA LA SESION A LAS 10 HORAS Y 4 MINUTOS.)

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Consejera de Industria y Tecnología, Comercio, Turismo y Trabajo, para informar sobre el posible cierre de la empresa TRW de Orcoyen.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Castillejo Hernández): *Buenas tardes, señoras y señores Parlamentarios. Se inicia la sesión de la Comisión de Industria, Trabajo, Comercio y Turismo. En la sesión de hoy tenemos un único punto del orden del día, que dice: Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Consejera de Industria y Tecnología, Comercio, Turismo y Trabajo, para informar sobre el posible cierre de la empresa TRW de Orcoyen. Es el Grupo Mixto el que ha solicitado esta comparecencia y, por tanto, cedo la palabra a la señora Rubio para que haga la exposición inicial.*

SRA. RUBIO SALVATIERRA: *Muchas gracias, señora Presidenta. Buenos días, señora Consejera y al resto de los presentes. En esta primera intervención hablaré de manera muy breve, pues fundamentalmente el interés se centra en lo que la señora Consejera pueda aportarnos al respecto. Se trata de que la empresa TRW Girling anunció el cierre de su planta de Orcoyen para final de este año y su intención de que dicha planta fuese comprada por otras empresas para poder mantener los puestos de trabajo, que recordemos que son 360 puestos de trabajo.*

Tras ese anuncio, entendemos que la señora Consejera puede explicar las medidas –o agrade-

ceremos que así lo haga– que tiene previstas desde su departamento para intentar que dicho anuncio se lleve a cabo, que los 360 puestos de trabajo se mantengan.

Y, así mismo, sería interesante saber si considera que los 800.728.604 pesetas que, en concreto, ha recibido como subvenciones TRW del Gobierno de Navarra –el concierto de Medio Ambiente es sólo para TRW Landaben, estamos hablando de Orcoyen–, pendiente de pagar los 57 millones de pesetas del año 2003, digo si todas esas subvenciones han cumplido adecuadamente los fines previstos, teniendo en cuenta que, desde luego, por parte de los trabajadores en su día tuvieron que pagar lo que ellos mismos califican como “doloroso peaje”, con la finalidad entonces planteada como indispensable de la continuidad de sus puestos de trabajo. Por lo tanto, lo que interesa fundamentalmente es saber cómo se va asegurar que dichos puestos de trabajo se mantengan.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Castillejo Hernández): *Gracias, señora Rubio. Tiene la palabra la señora Consejera.*

SRA. CONSEJERA DE INDUSTRIA Y TECNOLOGÍA, COMERCIO, TURISMO Y TRABAJO (Sra. Iturriagoitia Ripoll): *Muchísimas gracias, señora Presidenta. Mi intervención va a ser muy breve, porque yo creo que también estos temas los hemos hablado suficientemente, pero, de cualquier manera, como no podía ser de otro modo, aquí estoy para dar todas las explicaciones que como Gobierno se pueden dar en una situación como ésta.*

En respuesta a la solicitud formulada por doña Milagros Rubio, Parlamentaria Foral del Grupo Mixto-Batzarre, para la comparencia en esta Comisión con el fin de informar acerca de la empresa TRW, me complace explicar a sus señorías lo siguiente.

En primer lugar, el Gobierno de Navarra quiere negar la mayor, esto es que se vaya a producir el cierre de la factoría TRW en Orcoyen. Se está trabajando, como así lo anunció la empresa en los medios de comunicación, para que contactando con diversas iniciativas exista una continuidad –repito una continuidad– de la empresa a través de una sucesión –repito una sucesión–, lo que permita mantener el empleo, su calidad y todos los derechos adquiridos por sus trabajadores en las negociaciones colectivas anteriores.

El Gobierno de Navarra está siendo informado del trabajo que se realiza tanto de la mano de la empresa como por parte de los propios trabajadores.

Se nos pregunta si vamos a exigir responsabilidades a la multinacional, y evidentemente ya he mencionado que la empresa busca la sucesión, con lo cual la respuesta es evidente: no podemos exigir responsabilidades sobre algo que no se está planteando. Al contrario de lo que ha sucedido en otras ocasiones, y baste recordar a la multinacional Jallatte en el caso de Calseg, esta multinacional está trabajando para que se mantenga el empleo y lo está haciendo con bastante antelación. Así que creemos que éste es el momento de trabajar, es el momento de cooperar y, desde luego, no de entorpecer.

Por supuesto que tras la sucesión de la empresa el Gobierno de Navarra revisará las ayudas vigentes y analizará si se mantiene el cumplimiento de todas y cada una de las condiciones pactadas en el momento de la concesión. Según la normativa vigente, en este momento tenemos cuatro expediente que están en este momento en vigor con una ayuda total por un importe de 1.194.000 euros, es decir, 198 millones de pesetas. Estas sería, evidentemente, las ayudas que serían objeto de análisis si en esta sucesión siguen existiendo los mismos elementos materiales por los cuales se recibió la subvención y si estos equipamientos de esos elementos materiales siguen activos o de alguna manera no lo son, en cuyo caso se tendría que proceder a la devolución de las ayudas que, en su caso, el Gobierno de Navarra dio y que, evidentemente, las condiciones para las que las dio no se mantienen.

Esto es todo lo que tengo de información y, por supuesto, quedo a la espera de cuantas preguntas quieran hacer y cuantas aclaraciones pueda realizar al respecto.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Castillejo Hernández): *Gracias, señora Consejera. Tiene la palabra la señora Rubio.*

SRA. RUBIO SALVATIERRA: *Doy las gracias por la presencia, por la información no, puesto que no la ha habido.*

En la solicitud de comparencia, entre otras cuestiones, planteaba que, tras el anuncio por parte de la dirección de TRW Orcoyen de proceder al cierre de su empresa –que fue el anuncio que hizo y después, además, añadió que intentaría que la empresa fuese comprada por otra empresa o empresas para mantener los puestos de trabajo–, entendemos que es necesario que la señora Consejera explique las medidas que tiene previsto adoptar su departamento para impedir el cierre de dicha fábrica y mantener los puestos de trabajo. Algo que no nos ha comentado. Nos ha dicho que está informada por la empresa y trabajadores. No sabemos qué información es la que tiene, ni, insisto, cuáles son las medidas que tiene previstas desde su propio departamento, supongo. En beneficio de usted yo pienso que sí, que tendrá alguna medida prevista.

Por otra parte, en la serie de preguntas que realicé en su día, como antes he dicho, de la contestación se desprende que las subvenciones recibidas para la planta de Orcoyen –sólo para la de Orcoyen, al margen de lo de Medio Ambiente para Landaben– suponen casi 801 millones de pesetas, estando pendiente el pago de los 57 millones para el 2003.

Pero, no obstante, quizá el tema más importante yo pienso que es cómo se asegura que el anuncio de la empresa de mantener los puestos de trabajo se lleva a cabo, cómo se asegura por parte del departamento que la señora Consejera dirige, puesto que el comité de empresa no tiene participación alguna en dicha negociación ni en dicho proceso.

El compromiso del Gobierno de Navarra en que este problema tenga una solución adecuada a los trabajadores de la plantilla considero que es importante, máxime cuando la señora Consejera, aunque considera –como dijo en sus declaraciones– que no es positivo que se den este tipo de situaciones, alaba y elogia la actitud demostrada por la dirección de la multinacional, puesto que con palabras literales suyas el planteamiento de la empresa es serio, riguroso y con futuro. Considera que la multinacional TRW responde de alguna manera –también con palabras literales suyas– la gratitud que ha recibido de esta comunidad. Ya con palabras mías, 801 millones de pesetas sólo en Orcoyen.

Los tres compromisos que propuso la UGT los considero acertados, al igual que los consideran

sobre todo –que es quienes deben hacerlo– los trabajadores, representados en el comité de empresa. Dice que están aceptados por la empresa TRW, pero también es cierto que la empresa ha decidido, al parecer, contratar a la consultora MOA BPF para buscar una alternativa a la planta, y que la multinacional ha propuesto a UGT estar presente en todo el proceso y no al comité de empresa. Por lo tanto, si en el seguimiento de este proceso tienen representación la consultora MOA, el Gobierno de Navarra, UGT, que es el sindicato que más representantes tiene en el comité de empresa pero que es minoritario dentro del conjunto del comité de empresa, es decir, el resto suman más que UGT, ¿cómo es posible que no esté representado el comité de empresa como representante de todos los trabajadores y trabajadoras de la planta? Es una reflexión en voz alta, no es una pregunta a la señora Consejera, que no será quien lo determina.

En esa misma reflexión en voz alta, digo que, como es lógico, al comité de empresa cada tres meses, como exige la ley, se le informe, que es más o menos lo que está pasando. Mientras tanto se está gestionando su futuro sin su conocimiento y sin su participación. De ahí que sea muy importante que la señora Consejera, representante del Gobierno de Navarra, que sí participa en ese proceso, pueda informar adecuadamente al conjunto de los grupos parlamentarios y en realidad al conjunto social, para que al menos los trabajadores de la empresa y sus familias puedan, no solamente cada tres meses, sino que puedan, con un poco más de continuidad y de cotidianidad, saber qué está haciendo el Gobierno de Navarra y qué marcha llevan las medidas que su departamento está tomando para que lo comprometido por parte de la multinacional con un sindicato en concreto se cumpla.

La evolución de la plantilla ha sido, como sabemos, de 540 trabajadores en enero del 99, que es cuando fue adquirida por TRW a Lucas Varity; 490 en enero de 2001, cuando se firma el convenio que actualmente está vigente; y 360 actualmente. No es de recibo, desde nuestro punto de vista, que después de firmado un convenio colectivo para seis años, hasta el 2005, con grandes sacrificios económicos y sociales por parte de los trabajadores y trabajadoras a cambio de que la empresa garantizase su viabilidad futura, realizase inversiones en maquinaria, adjudicase nuevos productos a la factoría de Orcoyen y, en consecuencia, se mantuviesen los puestos de trabajo, unilateralmente y de forma repentina presente un plan para el cierre de la planta a final del presente año –porque ha presentado un plan para el cierre, eso es lo que ha presentado a los trabajadores–, incumpliendo el convenio y el compromiso a mitad de su vigencia.

Desde nuestro punto de vista, el Gobierno de Navarra debe adquirir el compromiso de exigir a la multinacional TRW el cumplimiento riguroso de los tres puntos propuestos por UGT, que, insisto, parecen positivos y coinciden los trabajadores con ellos, pero con la participación en todo momento del comité de empresa a través de su secretario. Yo considero que la señora Consejera y su departamento tendrían que tomar una postura activa en este sentido, puesto que se trata de poner medidas, como digo, para mantener el cumplimiento de lo prometido en cuanto al mantenimiento de puestos de trabajo y se trata de atender a esas personas que en Navarra trabajan hoy en TRW en Orcoyen y a sus familias, de manera que por los mecanismos que legalmente está constituida su representación y, en concreto, el comité de empresa, puedan tener una información y participación directa en el proceso.

Insisto, que el comité de empresa esté o no, no es la responsabilidad de la señora Consejera, pero sí creo que la señora Consejera puede tener un papel en este sentido, puesto que participa en el proceso con la empresa. De momento nada más, gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Castillejo Hernández): Gracias a usted, señora Rubio. ¿Portavoces que desean intervenir? Tiene la palabra el señor Mori.

SR. MORI IGOA: Muchas gracias, señora Presidenta. Buenos días, señorías. No seré yo quien hoy, por lo menos, o por lo menos ahora, en esta intervención, intente buscar culpabilidades sobre políticas industriales, sobre responsabilidades sindicales, sobre responsabilidades empresariales en la actual situación de TRW Orcoyen. Lo que sí es cierto, y lo que hay que tener en cuenta a día de hoy, es que una multinacional, por las causas que sean y en las que yo por ahora, como digo, no quiero entrar, toma una decisión, y es una decisión de terminar con la producción en una planta. Y los trabajadores, o parte de los trabajadores o un sindicato o dos sindicatos aprueban ciertas cosas y llegan a un acuerdo con la empresa, que ya ha sido nombrado aquí, en el que garantiza la continuidad de la actividad, se comprometen a salvaguardar el empleo de los 360 trabajadores y respetan las condiciones laborales del vigente convenio.

En el momento actual, que también ya se ha dicho, se está en un proceso de búsqueda de clientes y proveedores que se hagan cargo de la producción que hasta ahora se estaba llevando en esa planta por parte de otros emprendedores o reemprendedores, creo que se les llama. Y sé que se está en ese proceso de búsqueda tanto por parte de trabajadores como por parte de la empresa como por parte del Gobierno, y yo creo que por eso voy a basar mi intervención, lo poco que voy a decir en

que flaco favor vamos a hacer a todos, al Gobierno, a los trabajadores y a sus familias y a la empresa, si aireamos –yo no sé si bien o mal, pero por lo menos aireamos– no cosas escondidas ni subterfugios ni nada, porque yo creo que no existen, pero por lo menos ponemos chinitas en un proceso que está decidido, que, como dije antes, yo no sé si es hoy el momento o no de valorarlo, es decir, yo no voy a entrar a discutir por qué se ha llegado a eso.

Tengo mi opinión, pero, como digo, yo creo que hoy, por lo menos hoy, es mejor reservársela, porque lo que mejor podíamos hacer casi con esto es estar prudentemente esperando que se llegue a una solución, porque es o esa solución que ya está decidida, o si no el caso, que dirían otros. Evidentemente, eso no beneficiaría ni a los trabajadores ni a sus familias ni a los navarros en su conjunto, entendiendo a los navarros como todos. Por lo tanto, yo en principio, si esto se queda así, preferiría mostrar mi apoyo al proceso que se está llevando adelante, teniendo en cuenta que no hay otra solución, por lo menos por la información que yo tengo, porque la decisión está absolutamente tomada. Por lo tanto, si el debate se queda así, yo no aportaré más datos. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Castillejo Hernández): *Gracias, señor Mori. Señor Arbizu.*

SR. ARBIZU GOÑI: *Muchas gracias, señora Presidenta. Buenos días. Agradezco la comparecencia de la señora Consejera y, quizá, en lo que quisiera incidir, aunque todo está en el aire, como se ha apuntado, efectivamente, hay una serie de acuerdos, aunque no con el comité de empresa, con la asociación sindical mayoritaria dentro de esta empresa. Hay un acuerdo, efectivamente, pero hay una cuestión, y es que dentro de los trabajadores hay una gran incertidumbre. Ayer mismo dentro de la plantilla había rumores. Parece que hay una serie de contactos, cosas, qué es lo que pasa, cómo queda la plantilla decían unos cuantos trabajadores. Hay un sentimiento de rabia, sensación de engaño en función de lo que se ha explicado también de que se hizo un convenio con unas perspectivas determinadas, con toda la buena intención los trabajadores llegaron a una serie de acuerdos de flexibilidad, de contención salarial, etcétera, porque ya entonces, hace año y pico, se preveía una situación de estas características, y ahora hay una cuestión clara, y es que hay un planteamiento de cierre si no hay comprador.*

En aras de esa incertidumbre, en aras de que también, por supuesto, hay unas negociaciones por ahí, yo lo que quisiera saber y lo que quieren saber los trabajadores es qué va a hacer el departamento en caso de que no haya compradores, si hay algún planteamiento sobre esto. Nada más. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Castillejo Hernández): *Gracias, señor Arbizu. Señor Nuin, cuando quiera.*

SR. NUIN MORENO: *Muchas gracias, señora Presidenta. También voy a ser breve en mi intervención, porque en estos momentos los propios trabajadores y el propio comité de empresa están esperando o viendo cómo evoluciona ese proceso que en estos momentos está activado para buscar la sucesión o para garantizar la sucesión de la actividad y el mantenimiento del empleo. Por lo tanto, estamos en ese proceso y nosotros no somos quienes para hacerlo ni sería razonable enturbiarlo ni crear polémicas en torno al mismo. En cualquier caso, hemos creído percibir –no sé si la Consejera en su próxima intervención aseverará esto– un tono, no sé si se puede decir optimista, pero sí por parte de la Consejera en el sentido de que el proceso se está intentando encauzar de manera positiva y que parece que puede tener un buen fin. Por lo menos hemos creído percibir eso de su primera exposición. Por lo tanto, sobre el proceso en sí mismo de TRW y el proceso de sucesión en estos momentos no vamos a decir más.*

En todo caso, sí, como reflexión general –aquí ya se han comentado y se ha informado de las ayudas que ha tenido a lo largo de los sucesivos años esta empresa– nosotros creemos que habría que intentar reforzar de alguna manera, con los instrumentos de que se pueda disponer por parte del Gobierno de Navarra, de los poderes públicos, reforzar un compromiso de estabilidad por parte de las empresas, por parte de estas empresas multinacionales, un compromiso de estabilidad con el empleo, con el mantenimiento de empleo, con la permanencia del proyecto empresarial, etcétera, cuando estas empresas reciben unas subvenciones importantes, que es verdad que están condicionadas a una inversión, a una generación de empleo, pero en la medida que esa inversión, que esa generación de empleo, que esa actividad no tenga cierta estabilidad o garantías de estabilidad en el tiempo, no cumplen correctamente la finalidad para la que están diseñadas esas ayudas. Eso como reflexión general o como posición o como cuestión que preocupa, evidentemente, a mi grupo.

En relación con la información, hay que agradecer la que ha dado la Consejera y esperar, evidentemente, que este proceso se culmine con éxito.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Castillejo Hernández): *Gracias, señor Nuin. Señor Basterra.*

SR. BASTERRA LAYANA: *Muchas gracias, señora Presidenta. En primer lugar, quiero agradecer a la señora Consejera su aportación, que ha sido mínima casi en datos, pero creo que a veces es mucho más positivo decir pocas cosas. Creo que coincido plenamente con lo que ha dicho el señor*

Mori: en este caso hay que ser prudentes, hay que dejar que se lleve a cabo ese proceso lo más felizmente posible tanto para la empresa y, de manera especial, para los trabajadores como para el Gobierno de Navarra. En ese caso, nosotros vamos a ser prudentes, vamos a dar un voto de confianza al Gobierno en esa gestión que está llevando a cabo. Y, desde luego, si no llega a un feliz acuerdo, por lo menos que los trabajadores tengan un buen fin y que esas subvenciones que han hecho efectivas a la empresa por lo menos que se devuelvan a la Hacienda Pública de Navarra para poder hacer con ellas que otra empresa o las que sea que se monten puedan seguir trabajando y generando riqueza.

Por tanto, yo creo que a veces es mucho mejor dejar las cosas que se gestionen tal como están, un poco sin airearlas, pues a veces aireándolas se espantan y es peor, es peor el remedio que la enfermedad. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Castillejo Hernández): *Gracias a usted, señor Basterra. Señor Aierdi.*

SR. AIERDI FERNÁNDEZ DE BARRENA: *Por nuestra parte también brevemente dos cuestiones. En primer lugar, me parece que en este momento, en relación con la empresa en concreto, poco más de lo que ya se ha dicho se puede avanzar. Yo creo que en este momento, efectivamente, hay que dejar hacer y esperar que el resultado de ese proceso permita mantener los puestos de trabajo que en este momento se están desarrollando en esta actividad empresarial y confiar en que, efectivamente, como se ha apuntado, el éxito de todas las partes, la implicación de la empresa, del comité de empresa, de los trabajadores y del propio Gobierno de Navarra den como resultado ese objetivo.*

En cualquier caso, desde nuestro punto de vista y con un carácter más general, y como reflexión también, dos cuestiones. Una, la que apuntaba el portavoz de Izquierda Unida –y creo que lo apuntó usted misma en el conflicto de Calseg– la necesidad de establecer un mecanismo de defensa frente a este tipo de decisiones de multinacionales que, efectivamente, no pueden tomarse únicamente en el ámbito de Navarra, sino en el ámbito de la Unión Europea, y por eso a nosotros nos parece que, efectivamente, sería deseable una mayor participación de nuestro Gobierno en estos foros europeos para tratar de trasladar esa opinión que compartimos en ese aspecto.

Y, en segundo lugar, yo creo que también, como reflexión más general, la necesidad de establecer políticas que, contrariamente a lo que en nuestra opinión fueron los objetivos prioritarios de hace unos cuantos años, tratar de traer multinacionales

a nuestra Comunidad, lo cual no nos parece mal, evidentemente, porque generan empleo, generan riqueza, nosotros entendemos que hay que hacer un mayor esfuerzo, efectivamente, en tratar de desarrollar un tejido industrial más propio de la Comunidad, un tejido industrial más pegado al terreno, más cercano a los intereses y a los promotores de la propia zona. Yo creo que eso es la mejor garantía o una de las mejores garantías para consolidar en el futuro y no encontrarnos en situaciones como las que hoy vivimos y hemos vivido recientemente también, de empresas que tienen sus centros de decisión lejos de nuestra Comunidad, para las que, por tanto, resulta más fácil tomar decisiones de traslado a otras zonas.

Yo creo que ése es un aspecto también importante para nosotros, tratar de potenciar ese desarrollo endógeno con el apoyo a proyectos empresariales más pegados al territorio y cuyos centros de decisión están en nuestra Comunidad o lo más cerca de ella. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Castillejo Hernández): *Gracias, señor Aierdi. Cuando quiera, puede responder.*

SRA. CONSEJERA DE INDUSTRIA Y TECNOLOGÍA, COMERCIO, TURISMO Y TRABAJO (Sra. Iturriagoitia Ripoll): *Casi empezaré por el final. Coincido totalmente con la exposición que ha hecho el señor Aierdi. Realmente, aquí la problemática que tenemos es primero la normativa que existe, que es la que es, y luego en este caso, que estamos hablando de una multinacional cuyas decisiones están fuera de Navarra. En ese sentido, como bien saben, el Gobierno de Navarra tiene diferentes actuaciones dirigidas a enraizar, de alguna manera, lo que son las empresas multinacionales en Navarra. Una de ellas es, por ejemplo, el plan tecnológico, pero no viene al caso. El caso es que nos encontramos con una multinacional que toma una decisión.*

Yo digo, y no es por nada, señora Rubio, que alabo a esta sociedad porque hay otras multinacionales que no han actuado como ellas. Como ha dicho, en vez de Calsberg, el caso de Calseg fue una decisión absolutamente distinta –ha dicho Calsberg, es el subconsciente, el calor y la cerveza; es por quitar un poco de hierro al tema, que el tema tiene mucho hierro–. Nos encontramos con una multinacional que en ese caso actúa de una manera mucho más responsable. Una multinacional con la normativa actual, todos lo sabemos, que no es una normativa foral, es una normativa estatal y es una normativa europea, como apuntaba el señor Aierdi, puede deslocalizar, de alguna manera, sus plantas, y tiene unos mecanismos relativamente fáciles para justificar esa rescisión de plantilla en un momento determinado, que es lo que sucedió en este caso con la multinacional Jallatte,

que dijo: aquí cierro y aquí se quedan ustedes con el marrón. Y a partir de ahí hubo que correr como ayuntamiento, como trabajadores, como gobierno. Y el “marrón” lo tuvo que solucionar alguien ajeno a la multinacional. La multinacional dijo: aquí está.

En este caso hay una diferencia radicalmente distinta entre el trato de una multinacional y el de otra. Esta multinacional ha dicho: yo voy a buscar la sucesión de esta empresa y, además, si no consigo unas empresas que van a estar ubicadas en este mismo lugar, que tengan el mismo número de trabajadores, al resto de los trabajadores me los voy a quedar yo en la multinacional, en la mía, con lo cual garantizo la totalidad del empleo y garantizo las negociaciones habidas hasta la fecha y los acuerdos adoptados en los últimos convenios colectivos que hayan tenido. Con lo cual, yo creo que es de señalar que hay empresas multinacionales que actúan de una manera y otras que actúan de otra. Y creo que con eso no hago nada más que impulsar o intentar ayudar a que, en el caso de que surjan estos problemas, espero que las multinacionales reaccionen de esta manera y no reaccionen diciendo: aquí se quedan ustedes con el “marrón”. Lo cual no quita para que, evidentemente, no sea una situación y un plato de gusto.

Nosotros tenemos que decir, como gobierno, que hemos estado informados, que es lo que he dicho en mi intervención breve, que yo creo que es escueta y completa. Hemos estado informados desde el principio tanto por la UGT, que, como ha dicho, es el sindicato mayoritario pero minoritario, de acuerdo, como por la empresa propiamente dicha. Hemos recibido al comité de empresa y sé que también lo ha recibido UGT. Aquí tenemos un informe en el que dicen..., bueno una de las notas que pasó UGT a los trabajadores diciendo que no consideraban oportuno el planteamiento que hacía el comité de empresa en un momento determinado de debatir y votar lo que hablaban del proyecto de futuro, entre otras cosas porque UGT está trabajando a partir de tres compromisos presentados al comité de empresa y aprobados por la mayoría con los votos de UGT y LAB en defensa de la planta y su continuidad. Y estoy leyendo textualmente.

Señores, si en la propia empresa, que es en el ámbito donde la legalidad en este momento tiene la posibilidad de negociación, en este caso apoyada por el Gobierno de Navarra, porque, como les digo, estamos informados por ambas partes, no se les deja trabajar, pues está claro que difícilmente vamos a llegar a conclusiones.

Dicen que es importante informar a la sociedad y a las familias. Sí, pero cuando las negociaciones están cerradas. Lo que no se puede hacer es hablar de cosas que pueden volverse en contra de lo que se está negociando y de lo que se está hablando.

Con lo cual, información sí, pero cuando haya algo definitivo, haya algo claro y haya algo atado. Precisamente, informaciones que pueda haber con anterioridad a ese momento pueden ser totalmente perjudiciales para lo que todos los que estamos aquí hoy –todos porque no lo dudo– queremos, que, desde luego, hay una asociación de empresa y que los 360 trabajadores, y evidentemente sus familias, sigan teniendo las mismas condiciones laborales que tienen hasta la fecha.

¿Otras hipótesis? Pues no me las planteo, señor Arbizu. En este momento estoy trabajando con una hipótesis que es la hipótesis de la continuidad y la sucesión, y estamos poniendo toda la carne en el asador e intentando colaborar en todo aquello que tanto empresa como trabajadores, en este caso como UGT, consideren que podemos ayudar, en todo. Como le digo, además, también hemos recibido al comité de empresa porque entendemos que si nos piden una reunión, tienen la reunión y la han tenido la reunión.

¿Qué es lo que quiere decir? ¿Que hay gran incertidumbre dentro de la empresa? Pues normal, igual que la hubo en su momento con Calseg y al final conseguimos encontrar una solución entre todos. Es normal. Y, además, es que, por desgracia, es inevitable. Ojalá fuera evitable.

¿Que realmente la evolución de la plantilla de esta sociedad ha ido a menos? Eso es obvio, porque si realmente hubiera ido a más sería porque la empresa, por las razones que sea, de mercado o de lo que sea, hubiera ido bien y si se hubiera mantenido el empleo, también. Es decir, el hecho de que una plantilla vaya a menos denota que esa empresa tiene problemas, problemas de mercado u otros. De alguna manera, de ahí viene el problema.

Hay otra cosa importante. Cuando ustedes dicen: “las ayudas que el Gobierno de Navarra ha dado a TRW”, mire, uno de los indicadores más importantes dentro de la industria de Navarra es el indicador de la inversión. Si una empresa no invierte, malo; y si una multinacional no invierte, peor, porque no es competitiva, no se mantiene la competitividad. Con lo cual, como comprenderán, cualquier expediente que venía, viendo las tendencias de la plantilla de TRW y viendo las solicitudes de inversión, evidentemente, cualquier inversión que el Gobierno de Navarra ha podido apoyar, precisamente para mantener esa diferencia competitiva, se ha apoyado. Lo cual no significa que, si realmente, por la sucesión de la empresa o, en el hipotético caso, que no nos lo planteamos, por el cierre, los bienes que fueron objeto de subvención no existen porque se llevan la maquinaria, imagínense, pues, evidentemente, se les va a pedir la devolución hasta la última peseta. No hay ayudas en este caso por creación de empleo en las subvenciones dadas por el Gobierno de Navarra, en las

últimas, en las vivas, vamos a decir, porque en las que ya han prescrito porque ya llevan más de cinco años en funcionamiento y porque están amortizadas y las condiciones con las que las hemos dado no podemos reclamarlas, está claro, a lo mejor es que ni las máquinas existen de parte de las ayudas que se dieron. Bien, pero ¿qué tenemos que hacer como Gobierno de Navarra? Desde luego, para cualquier empresa a la que podamos ayudar las inversiones son importantes porque es una de las formas de mantener la competitividad. Con lo cual yo creo que no son, vamos a decir, unas ayudas desinteresadas las que tenemos en el Gobierno de Navarra cuando damos ayudas por subvención y empleo, y es una forma de garantizar la continuidad de la sociedad, de garantizar la competitividad de esa sociedad y por ende, evidentemente, la de los trabajadores que están con ellos.

Agradezco las muestras de apoyo de los partidos políticos en el sentido de no crear incertidumbre, de no crear polémicas, de prudencia en el proceso, porque entiendo que estos temas son muy delicados, son ineludibles, pero el hecho de hablar demasiado es muchas veces perjudicial, por no decir casi siempre perjudicial para el proceso.

El señor Nuin me dice optimista. Pues yo, desde luego, mientras tenga una posibilidad de negociación, pues sí. En este caso, además, coincide con que existen varias empresas que están interesadas en el proceso y que siguen interesadas en el proceso, lo cual me hace ser optimista. Evidentemente, hasta que no lo tenga firmado, no podré ser definitivamente optimista. Si nadie se hubiera interesado por el tema, evidentemente, estaría bastante más nerviosa. Esa es la razón de mi optimismo, que existen empresas interesadas, que se está negociando y que hay tema para trabajar. Luego será: acertaremos o no acertaremos con esa sucesión, será la mejor decisión o no. Se están estudiando alternativas, la mejor viabilidad dentro de todas ellas, porque dentro de las propuestas no sólo se analiza que estén los trabajadores y se respeten todos sus derechos hasta la fecha sino la viabilidad futura de esa sociedad, qué mercado tiene..., eso es lo que se está analizando. Dentro de las opciones, además de analizar qué número de trabajadores incluyen y qué otros se los va a quedar TRW, evidentemente, está el futuro de esos trabajadores. No es una decisión que se toma a vuelapluma para salir del paso. Con lo cual quiero decirles que en ese sentido soy optimista, porque es una solución que en este momento hay material y se está trabajando.

Otra cosa es que, evidentemente, lo último que se puede hacer es decir quiénes, cómo, por qué, cuándo. Y de ahí, por ejemplo, que la UGT, que lo ve clarísimamente, cuando hablan de debatir el proyecto de futuro dice: oiga, lo último que podemos hacer en este momento es sacar los datos, pero

porque va a ser peor para todos los que estamos buscando aquí y todos los que buscan dentro de la propia empresa. Esas incertidumbres, de alguna manera, son razonables, son entendibles y son inevitables, para nuestra desgracia.

Yo creo que con esto he contestado a todo lo que ustedes me han dicho. De todas maneras, si queda algo, por supuesto, estaré encantada de poder comentarlo.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Castillejo Hernández): ¿Portavoces que desean intervenir? Señora Rubio.

SRA. RUBIO SALVATIERRA: Brevemente, pero para señalar, en primer lugar, que solicitar que la señora Consejera nos explique las medidas que el Gobierno de Navarra va a adoptar para que se cumplan los compromisos de la empresa de mantenimiento de los puestos de trabajo no creo que sea poner chinias en el camino ni entorpecer absolutamente nada. Por otra parte, ni siquiera he hecho una valoración, que la tengo, de por qué se ha dado esta situación. Así como la señora Consejera sí que la hace, que dice que si la plantilla va a menos será por las dificultades de mercado o lo que sea que haya tenido la empresa, la valoración que yo tengo no la he hecho ni la voy a hacer ahora aquí, porque en eso coincido con el señor Mori: no es el momento. Ante lo que estamos es no ante ese debate, sino ante cómo se asegura el mantenimiento de los puestos de trabajo. Ese es el tema que, coincido con usted, nos preocupa a todos los que estamos hoy aquí. Y ante ese asunto, negar la mayor, como usted ha dicho, pues yo simplemente se la vuelvo a afirmar en palabras estrictas, por escrito, del comité de empresa, que dice: "De esta manera y según lo publicitado por TRW, una de dos, o se efectúa una venta de la planta a otra entidad con lo que ésta dispondrá hasta el año 2005 de un convenio colectivo firmado y en vigor que le garantiza, entre otras cosas, la paz social, o a 31 de diciembre se da el cerrojazo a la planta, con lo que los más de 350 trabajadores se ven abocados al paro, que dicho sea de paso y en el caso de muchos de los trabajadores está casi agotado ya como consecuencia de las continuas regulaciones de empleo por las que han tenido que pasar en los últimos tiempos. Como se ve –dicen–, cualquiera de las dos posibilidades no son de recibo –ellos incluso hablan de "maldad intrínseca" de ambas posibilidades– por lo que supone de contradicción e incongruencia con lo prometido en todo momento por TRW y por el sentimiento de engaño que experimenta toda la plantilla de Orcoyen. Entiende este comité de empresa que TRW no puede desconocer los compromisos adquiridos y, además de hacer un llamamiento al Gobierno de Navarra, a los sindicatos y a los partidos políticos, dicen: "Los trabajadores no nos vamos a dejar engañar nuevamente

–porque según ellos ya han sido engañados–. Si la dirección de TRW tiene planes para proceder a la enajenación de la planta de Orcoyen, este comité de empresa exige algo tan básico como ser informado puntual y verazmente de todo lo que acontece en dicho proceso, así como estar presente en el mismo”.

Parece elemental y, por lo tanto, no es de extrañar que quieran que por todos los medios se solicite su participación, así como la información que la señora Consejera, como Gobierno de Navarra, pueda ofrecer al respecto, que no quiere decir sacar datos hoy, aquí y ahora, del proceso concreto de negociación con determinadas empresas. No quiere decir eso exactamente. Con lo cual, simplemente y para terminar, agradezco de nuevo que la señora Consejera esté dialogando este tema con nosotros y vuelvo a decir que considero muy importante la participación del comité de empresa, que el departamento que la señora Consejera preside se implique –que al parecer lo está haciendo– para que los tres puntos de acuerdo, que han sido con UGT y tendrían que haber sido con el comité de empresa, se lleven a cabo. Y quiero insistir en que la gente está nerviosa, y está nerviosa, como es lógico y fundamental, porque está en juego su puesto de trabajo y también porque sus representantes mayoritariamente no tienen participación en el proceso, solamente una parte de ellos. Nada más.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Castillejo Hernández): Señora Consejera.

SRA. CONSEJERA DE INDUSTRIA Y TECNOLOGÍA, COMERCIO, TURISMO Y TRABAJO (Sra. Iturriagoitia Ripoll): Muchas gracias, señora Presidenta. La verdad, lamento, señora Rubio, no coincidir con usted en varios puntos. El primero: yo no he hecho una valoración de la empresa. Usted en su intervención inicial ha hablado de la información y la evolución de la plantilla, y he enfocado como que la plantilla había disminuido. Yo lo que digo es que cuando la evolución de la plantilla es a menos, es que una empresa no va lo que se puede decir bien. Y una de las razones, que desconozco si es la de TRW, que no quería hacer ninguna valoración, puede ser la de la pérdida de mercado. Lógicamente, si no tienes mercado, no tienes producción, con lo cual, evidentemente,

como no vendes tanto, tienes que tener menos personal. Esa es la valoración que he hecho. He hecho una valoración respecto de un comentario que ha hecho usted de disminución de plantilla.

¿Cómo se asegura el mantenimiento de los puestos de trabajo? Pues mediante el diálogo y mediante la negociación, que es lo que se está haciendo. No coincido para nada con usted en que de alguna manera el comité de empresa parece razonable que estuviera en esa negociación, pero sin embargo está claro que el comité de empresa en determinadas cosas no está apoyado por la plantilla. En concreto, se intentó hacer una asamblea, que la quiso hacer el comité de empresa, dice: “efectuado por la mayoría del comité de empresa”, que fue desconvocada con los argumentos que se dieron, lo cual significa que hubo unas votaciones en un momento determinado para elegir el comité de empresa y en este momento los trabajadores se sienten representados por lo que se está realizando en este momento. Y, de hecho, esa asamblea que era para valorar, para debatir y votar el proyecto de futuro, se desconvocó. Repito, está claro que los trabajadores de TRW se sienten representados, de alguna manera, por cómo se está realizando el tema.

Y yo no entro en decir si lo razonable o no razonable es que esté el comité de empresa o no esté el comité de empresa, porque no es algo que me compete ni que me corresponda a mí. Yo me remito a los hechos de una situación concreta, a partir de la cual dijeron: no, lo que se está haciendo está bien. Y, realmente, como decía, a raíz de tres compromisos presentados al comité de empresa y aprobados, que tenían su propio refrendo. Ahí le digo que realmente no comparto su visión a raíz de los datos que tengo yo, que los tengo por escrito, no son datos que sean verbales, con lo cual yo creo que la situación está enfocada. Y la solución que tenemos: diálogo, diálogo, diálogo. Esa es la forma de mantener y asegurar los puestos de trabajo, es la única que sé yo, desde luego.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Castillejo Hernández): Agradecemos la información de la Consejera y, sin otro punto que tratar, se levanta la sesión.

(SE LEVANTA LA SESION A LAS 10 HORAS Y 46 MINUTOS.)